

**Edición
N° 214
2023**



Boletín Virtual

SOMOS

NEOGRANADINOS

División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo

Compromiso granadino con la excelencia



FOTOS DE LA SEMANA

Provenientes de diferentes países, 98 miembros de la Asociación de Agregados Militares y de Policía visitaron la UMNG con el propósito de intercambiar saberes y suscribir convenios de cooperación internacionales.

21 de abril de 2023



Visita a la sede Campus Nueva Granada de la Asociación de Agregados Militares y de Policía de las embajadas acreditadas en nuestro país.

El 21 de abril, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) se vio engalanada con la visita de casi un centenar de oficiales y suboficiales de diferentes nacionalidades y sus familias, todos ellos integrantes de la Asociación de Agregados Militares, Navales, Aéreos y de Policía acreditados en Colombia. El brigadier general Luis Fernando Puentes Torres, rector de la UMNG, recibió la visita de este especial grupo de embajadores militares del mundo en nuestro país, abriendo así las puertas de nuestra universidad para contribuir al relacionamiento nacional e internacional y suscribir acuerdos con otros países y sus universidades, con el fin de aportar al desarrollo y la sostenibilidad de Colombia y de la región, propósito que se alinea con el Plan Rectoral.

Los invitados iniciaron esta aventura con un viaje desde Bogotá hasta Cajicá en nuestro tren neogranadino, y posteriormente recibieron una cálida bienvenida en la sede Campus Nueva Granada, donde el coronel Gustavo Becerra Pacheco, vicerrector del Campus, les habló de la importancia de la UMNG en el desarrollo del país y de cómo nuestra universidad, mediante la investigación y sus programas académicos de alta calidad, apoya y fortalece el desarrollo de las comunidades, como, por ejemplo, el programa Isashii-Palaa.

Después, los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer la Catedral de Sal de Zipaquirá, y luego regresaron al Campus para realizar un

recorrido guiado y disfrutar de sus bellos paisajes. Finalizada esta actividad, retornaron en el tren neogranadino a la ciudad de Bogotá.



Panel sobre la industria legal del cannabis en Colombia

El 27 de abril se realizó en el aula máxima de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) el panel «La industria legal del cannabis en Colombia: oportunidades, retos y experiencias», organizado por Ángel David Roncancio García, director del grupo de investigación GES y del semillero de la Facultad de Ciencias Económicas de la UMNG, en colaboración con la Asociación Colombiana de Pensionados y de la Reserva Activa (Acorpaz) e Intergep.

Durante este espacio académico, los panelistas trataron diferentes subtemas acerca del cannabis en Colombia, como la cadena logística y la evolución normativa; las generalidades de los derivados del cannabis: producción, marco regulatorio y proyecciones para Colombia; la evolución del uso de aplicaciones y estudios científicos del cannabis, y sus aplicaciones médicas y farmacéuticas, y las experiencias de un empresario en la industria del cannabis en el país.

Félix Clavijo Ortega Cadena indicó en su exposición que en el 2017 empezó la entrega de equipos interdisciplinarios para licenciamiento, por lo que este fue un año trascendental para la industria, ya que se inició algo que en Colombia no se conocía mucho: no había literatura al respecto y, adicionalmente, los sistemas que estaban estandarizados para otras industrias u otras empresas no se acoplaban realmente a la necesidad de cubrir la cadena logística y de suministros del cannabis.

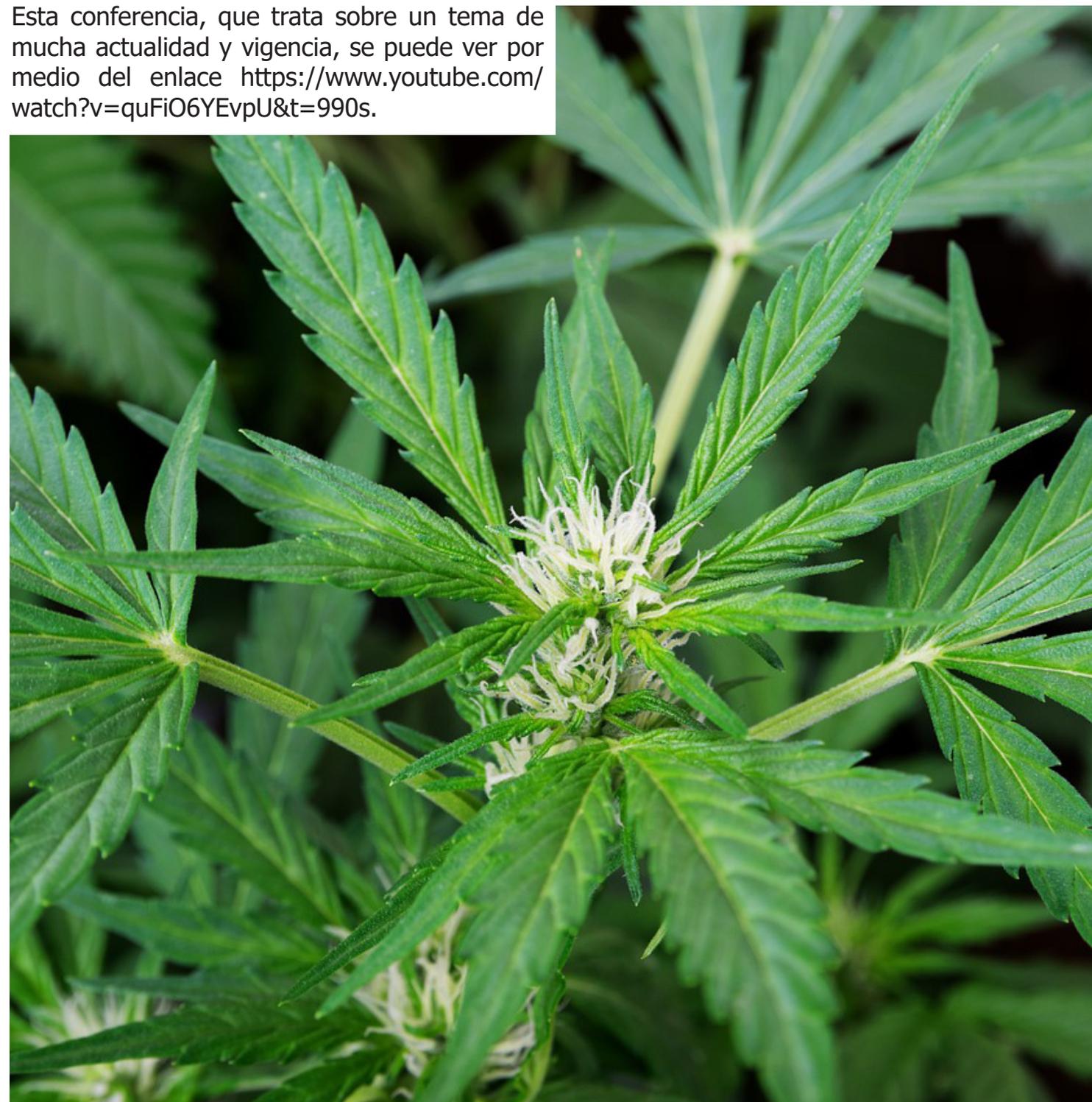
De la misma manera, Paola Andrea Agudelo, médica y docente, realizó un breve recorrido

histórico y explicó que el cannabis es una de las primeras plantas que fueron cultivadas en la antigüedad, desde hace más de 4000 años a. de C., y que sus fibras fueron usadas inicialmente para elaborar cuerdas, telas y papel, mientras que las semillas se utilizaron como alimento y para la fabricación de aceite de cocina. En cuanto al uso medicinal, desde el año 3700 a. de C. fue empleado en las dinastía chinas para el tratamiento de enfermedades reumáticas, trastornos menstruales, paludismo, constipación, náuseas y malaria, entre otros.

La ingeniera química Tatiana Dueñas López precisó que, de acuerdo con el Decreto 811 del 2021, hay unas definiciones que es importante entender, porque los licenciarios tienen que tener en cuenta sus actividades diarias; así, el cannabis está definido como aceite, resina, tintura o extracto crudo purificado o procesado del componente vegetal u otras partes de la planta, y será utilizado para fines médicos y científicos. También agregó que el cannabis contiene más de mil sustancias que se están investigando.

Por último, Édgar Ricardo Garzón Díaz, administrador de empresas, afirmó que el primer paradigma que se debe romper es el del narcotráfico, y el segundo, el normativo, pues está diseñado para que solo grandes capitales o inversionistas puedan participar del modelo en este paradigma; es por esta razón que no se genera valor y, por lo tanto, el conocimiento no se queda en el país, como sucedió durante muchos años con el café.

Esta conferencia, que trata sobre un tema de mucha actualidad y vigencia, se puede ver por medio del enlace <https://www.youtube.com/watch?v=quFiO6YEvU&t=990s>.



Vapear puede parecer muy *cool*, pero tu salud es más importante

El pasado 19 de abril, en el programa *De mentes... abiertas*, las psicólogas Ligia Amparo Quiñones y Sandra Molano Pacheco, del Consultorio de Psicología de la División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), sede Bogotá, hablaron acerca de cómo los vapeadores afectan la salud de las personas, con la participación de Johanna Camargo Macea, médica, cirujana y especialista en Gerencia Integral de Servicios de la Salud; Fernando González González, psicólogo, psicopedagogo, especialista en Gerencial Social y máster en Estudios de Población, y Jenny Carreño, odontóloga de la UMNG.

La Dra. Molano indicó que el término *vapear* se puede entender como la acción de inhalar el vapor que produce un vaporizador electrónico que contiene saborizantes con olores sugestivos.

De acuerdo con la Dra. Camargo, este es un problema mundial de salud pública que se ha constituido así porque se ha convertido en una moda *cool*, pero nadie ha profundizado en las posibles implicaciones que, incluso en el futuro, el hábito de vapear puede tener. Cuando se vapea no se está inhalando vapor de agua, sino aerosoles de partículas muy mínimas que tienen la posibilidad de llegar mucho más profundamente a las vías respiratorias, o sea, a los pulmones y a toda la rama de la red bronquial, y esto impacta negativamente en el cuerpo. También agregó que, de acuerdo con ciertos datos, el humo de un cigarrillo podría expandirse hasta por una cuadra, pero, en el caso de un vapeador, los aerosoles van a quedar suspendidos por

más tiempo en el aire y pueden alcanzar hasta diez cuadras, con consecuencias muy similares a las del cigarrillo.

Para Jenny Carreño, estos dispositivos son de administración electrónica y hay vapeadores y cigarrillos electrónicos, lo que es igual de dañino, ya que ambos tienen un 99 % de nicotina en su composición. En cuanto a la salud bucal, se ha detectado que, al igual que el cigarrillo y el tabaco, están relacionados directamente con problemas periodontales, debido a que las encías sufren una serie de quemaduras por los aerosoles, ya que los vapeadores pueden alcanzar temperaturas de 100 a 250 grados. Ese calor, aplicado directamente a los tejidos blandos que soportan los dientes, afecta la salud periodontal y produce caries y pérdida dental.

Por su parte, el Dr. González informó que Nora D. Volkow, directora del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, advirtió que el vapeo no es tan inocuo como se piensa y que presenta serios riesgos para la salud, lo que debe ser tomado muy en serio. En ese mismo sentido, el psicólogo precisó que hay personas que consumen nicotina y marihuana y otras sustancias psicoactivas mediante el vapeo y que es muy fácil sufrir una sobredosis, porque de esta forma no se controla la cantidad de sustancia activa que entra al organismo.

Este programa radial, en el que expertos analizaron el uso de los vapeadores y cómo está afectando a la población y causando enfermedades pulmonares, cardíacas y cáncer, se puede

ver en <https://www.facebook.com/umnradio/videos/2976553125812121>.



La UMNG y la Esdeg, unidas por la extensión y la proyección social

El 14 de abril, el programa *En la ruta de la excelencia* abrió su espacio radial y virtual a una institución estrechamente ligada a la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto (Esdeg), en cuya representación participaron, como invitados especiales, los coroneles Edwin Alonso, vicedirector de Proyección Institucional, y Andrés Fernández, investigador sénior y par evaluador reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Jineth Piñeros, profesional de seguimiento a graduados y proyección social, quienes hablaron sobre los programas de extensión y proyección social de la Escuela.

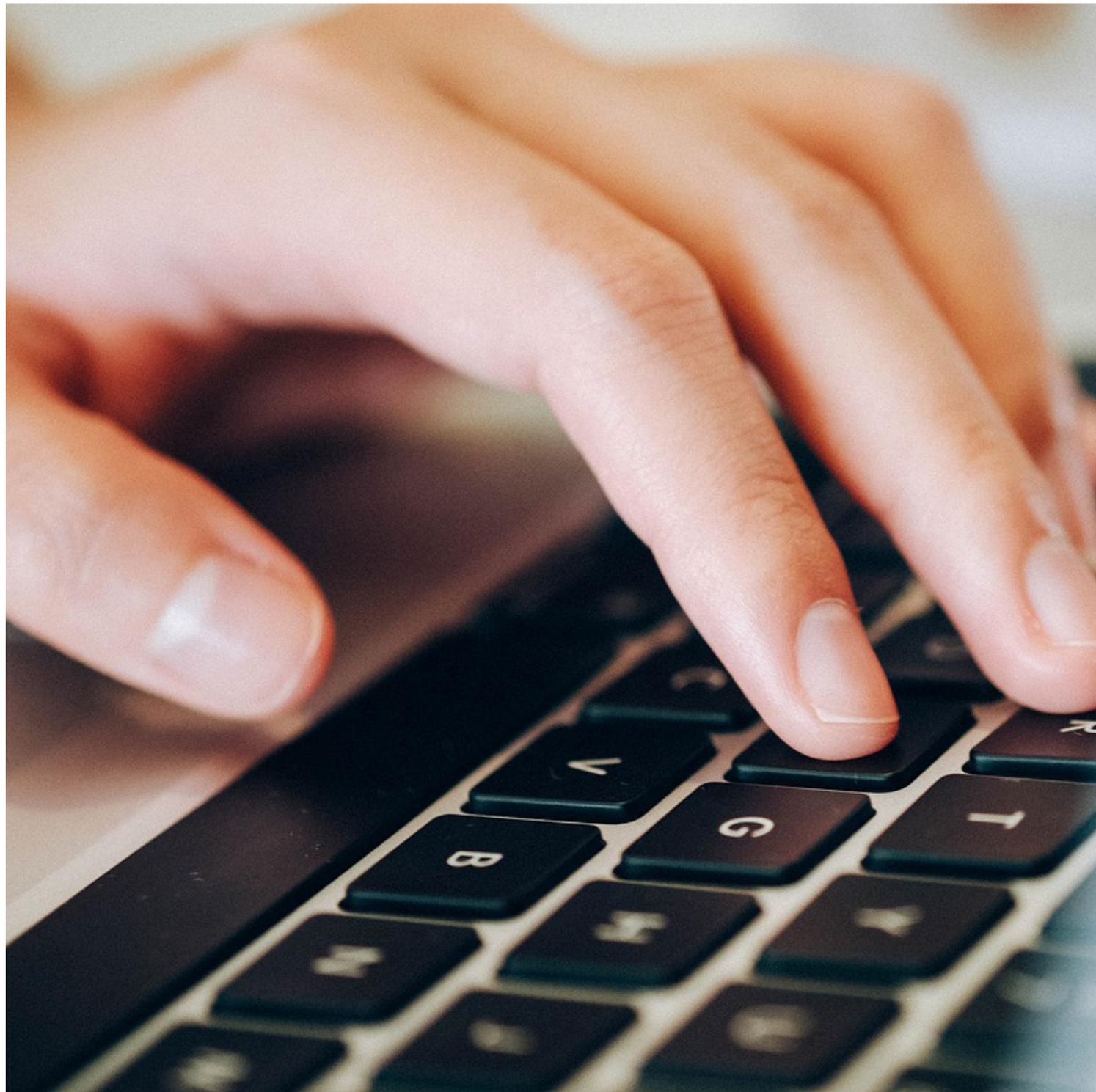
Como lo explicó el coronel Fernández, la Esdeg, que cumple ya 114 años, es, probablemente, la apuesta académica e investigativa más importante del Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM), conformado por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, y tiene cuatro objetivos principales: la formación, en las áreas de la estrategia, la seguridad y la defensa, de oficiales y líderes civiles desde los campos de acción del Estado y la empresa pública; la educación superior, para lo cual ofrece cuatro maestrías y un doctorado; constituir un ecosistema de investigación que cuenta con un robusto sello editorial y cuatro centros de investigación dirigidos a analizar y solucionar diversas problemáticas sociales, y, por último, desempeñarse como un centro de pensamiento y de asesoría permanente al servicio del CGFM.

Con base en ello, y dada su naturaleza de institución de educación superior, la Esdeg tiene la particularidad de ser la mediadora entre las Fuerzas Militares (FF. MM.) y la sociedad civil; por lo tanto, busca el acercamiento a todas las personas interesadas en temas relacionados con la estrategia; la geopolítica; la seguridad y la defensa; los derechos humanos y el derecho internacional de los conflictos armados, y la ciberseguridad y la ciberdefensa. En consecuencia, la Escuela se enfoca no solo en las FF. MM., sino también en los ciudadanos, para que, por medio de la interacción académica y científica, estos puedan comprender la misión del sector de la defensa y, así, construir relaciones cívico-militares cada vez más fuertes.

Para enterarse en más detalle acerca de los aspectos que nuestra universidad y la Esdeg comparten en cuanto a la extensión y la proyección social, los invitamos a visitar, en la página de Facebook de UMNG Radio, el enlace https://www.facebook.com/umngradio/videos/145428811603243?locale=es_LA, en el que podrán reproducir esta edición especial de *En la ruta de la excelencia*.



Condiciones y protección de los datos personales en Colombia



En su entrega del pasado 11 de abril, el programa del Consultorio Jurídico de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) tuvo como invitados a los doctores Yiliber Pacheco y Rossvan Blanco Castelblanco, quienes explicaron a la audiencia diversos aspectos cruciales sobre el tratamiento de los datos personales en Colombia.

De acuerdo con el Dr. Pacheco, la reglamentación colombiana considera que los datos personales se dividen en dos grupos: los que guardan relación con temas financieros y aquellos que se refieren a las formas de identificar a una persona o sirven para poder determinar la personalidad humana. Así, la Ley 1581 del 2012 determina que estos últimos permiten conocer, por ejemplo, los gustos, los intereses, la filiación política y las situaciones personales, jurídicas y civiles de los individuos, y es en este contexto que se definen los datos personales.

En concordancia con lo anterior, el Dr. Blanco explicó que el uso de las modernas tecnologías en todos los ámbitos de la vida describe a las personas y produce información que les resulta valiosa a los mercados y el comercio, entre otros sectores. Por lo tanto, en el ámbito legal,

la autorización de estos datos es objeto de una regulación bastante rígida y estricta, como lo demuestran los artículos segundo y sexto de la mencionada ley, que versan sobre el consentimiento expreso de las personas y establecen que sin este no se puede manipular ni configurar ninguna clase de información.

Por esta razón, los responsables de recolectar dichos datos están en la obligación de aclarar a sus titulares que la entrega de cualquier tipo de información es voluntaria, y, asimismo, tienen el deber de explicitar el objetivo con que esta se recoge.

No obstante, hay algunas excepciones a la aplicabilidad de la Ley 1581, entre las que figura la Ley 1266 del 2008, que dicta las disposiciones generales del *habeas data* y regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, especialmente la financiera, crediticia, comercial y de servicios, así como la proveniente de terceros países. De igual manera, quedan excluidas las atribuciones de la Ley 79 de 1993, relativa a las competencias del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), al igual que los datos recopilados por las centrales nacionales de inteligencia y contrainteligencia.

Para ver completa esta edición del programa de nuestro Consultorio Jurídico, que se transmite los martes a las seis de la tarde por medio de UMNG Radio, pueden visitar el enlace https://www.facebook.com/umngradio/videos/786707543010456?locale=es_LA.



PROGRÁMATE

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

40 AÑOS UNIDOS POR LA EXCELENCIA

ACREDITACIÓN POR LA CALIDAD EDUCACIONAL

Apertura de inscripciones
Inicio 21 de marzo 2023
Cierre 7 de julio 2023

CALENDARIO ADMISIÓN 2023-2

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, SEDE BOGOTÁ

Entrevistas y/o pruebas-proceso permanente
La Facultad enviará al correo registrado por el aspirante, la citación e indicaciones para la entrevista y/o pruebas.

Carga de documentos para matrícula
La plataforma del aspirante será habilitada para el cargue de los documentos de matrícula, estos deben ser aportados de manera completa y correcta para dar continuidad al proceso.

Información sobre los seleccionados - proceso permanente
Se notificará al aspirante a través del correo electrónico humanidades.admisiones@unimilitar.edu.co si figura como seleccionado y la fecha de pago de la matrícula correspondiente.

Pago de matrícula
Se informará a través de correo electrónico cuándo se encuentre disponible en el sistema el recibo de pago de matrícula.

Nota: Si el pago de matrícula lo realiza a través de crédito favor enviar los respectivos soportes al correo del cual fue notificada su selección con copia a los siguientes correos electrónicos:

finandera.matriculas@unimilitar.edu.co
humanidades.admisiones@unimilitar.edu.co

Inicio de clases
21 de julio 2023

PBX: 6500000 opción 1 -2
humanidades.admisiones@unimilitar.edu.co
especializacion.docencia@unimilitar.edu.co

II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS



CONOCE LAS EXPERIENCIAS DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DESDE UNA MIRADA CREATIVA, INNOVADORA E INCLUSIVA

INSCRIPCIONES:

<https://forms.gle/wfapJa1e91QfbidGA>



Formulario de inscripción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

HORA: 8:00 A.M. A 6:00 P.M.
FECHA: 11 Y 12 DE MAYO DE 2023
CUPOS LIMITADOS

CALLE 53 N° 37A - 47, BOGOTÁ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Evento gratuito



LO MÁS VISTO EN REDES SOCIALES

Universidad Militar Nueva Granada
1 d · 🌐

Participa en el auditorio Germán Arciniegas, Conversando con Emprendedores, del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la sede Bogotá.
Ver la transmisión en: <https://www.youtube.com/watch?v=6xAl6Nr8L9w>
#LaUqueTodosQueremos





📣 Promociona esta publicación para llegar a 2439 personas más al día si gastas \$ 33.110.

👍 26 7 comentarios

Universidad Militar Nueva Granada
6 d · 🌐

Hoy se celebró, por primera vez en la UMNG, el I Encuentro Internacional de Seguridad y Educación en el Exterior, organizado por nuestra Oficina de Relaciones Internacionales, la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada y el Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General de las Fuerzas Militares.

Inaugurado por el brigadier general Alfonso Vaca Torres, vicerrector de la UMNG, este evento fue realizado con el propósito de promover una visión global de... Ver más





📣 Promociona esta publicación para llegar a 2439 personas más al día si gastas \$ 33.110.

👍 40 40 comentarios 7 veces compartido

¡ La Universidad que todos queremos!

Síguenos en



/lamilitar



@lamilitar



unimilitar



UMNG



UMNG



umngradio

www.umng.edu.co

División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo

Teléfono: 6500 000 Ext. 1110-1112

Email : comunicaciones@unimilitar.edu.co

Copyright © Universidad Militar Nueva Granada, All rights reserved.

VIGILADO MINEDUCACIÓN